BERDINHEZI:
PRIMEROS PASOS PARA LA COEDUCACIÓN
2018

www.egk.eus

Euskadiko Gazteriaren Kontseilua
Consejo de la Juventud de Euskadi

EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO
ENPLEGU ETA GIZARTE POLITIKETAKO SAILA
DEPARTAMENTO DE EMPLEO Y POLÍTICAS SOCIALES

EMAKUNDE
EMAKUMEAREN EUSKAL ERAKUNDEA
INSTITUTO VASCO DE LA MUJER

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN 3

2. MARCO JURÍDICO 4
- 2.1 Currículum 5
- 2.2 Material didáctico 5
- 2.3 Profesorado y equipos directivos 6

3. BASES TEÓRICAS 7
- 3.1 Sistema de sexo-género 7
- 3.2 El sexismo en el ámbito educativo 7
- 3.3 Coeducación 8

4. METODOLOGÍA 10

5. RESULTADOS 12
- 5.1 ¿Qué saben las personas jóvenes sobre la coeducación? 12
- 5.2 ¿Cuáles son sus vivencias con respecto a la coeducación? 14
  - 5.2.1 Personal de centros educativos 17
  - 5.2.2 Materiales 19
  - 5.2.3 Espacios 22
  - 5.2.4 Etapas educativas 24

6. PETICIONES Y PROPUESTAS 25

7. MATERIAL EXTRA 27

8. BIBLIOGRAFÍA 28

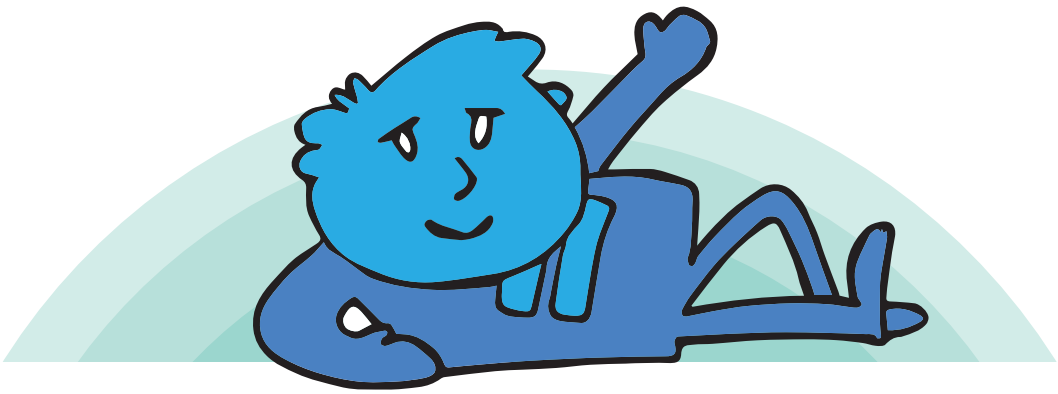

1. INTRODUCCIÓN

Los últimos años se ha hablado mucho sobre la igualdad entre mujeres y hombres. Como si ya fuera real. Si bien es verdad que las mujeres han conquistado la oportunidad y el derecho a estar en muchos espacios, todavía sólo existe una paridad meramente formal: la desigualdad entre sexos es patente en varios ámbitos.

La educación es una herramienta importante para lograr la igualdad entre mujeres y hombres. Y, por tanto, la coeducación es necesaria para poder enseñar al alumnado un trato y orientación sin discriminación de género.

En ese sentido, la coeducación es una forma de intervenir en la educación, basada en reconocer las habilidades y peculiaridades de chicas y chicos –más allá del sexo al que pertenezcan–. No toma en cuenta los estereotipos y roles basados en el sexo, sino que busca que las personas se desarrollen integralmente y, además, rechaza cualquier forma de violencia y discriminación contra las mujeres.

Es por ello que el Consejo de la Juventud de Euskadi (EGK) ha querido trabajar las opiniones y conocimientos que tienen las personas jóvenes sobre la coeducación en la educación formal actual. Por un lado, para saber si los valores educativos utilizados hasta ahora están basados en la igualdad; y, por otro, para debatir sobre cuáles son los pasos a dar para conseguir que la educación del futuro sea verdaderamente coeducativa.

Para ello, a lo largo de 2018 se desarrolló un cuestionario y dos grupos de debate. Este informe recoge y analiza las respuestas recabadas en esas dinámicas. En primer lugar, encontraremos un marco jurídico y teórico de las medidas a adoptar para promover y garantizar la igualdad. Seguidamente, se plantea un marco teórico que incluye y expone el sistema de sexo-género y el sistema educativo. Después se trabaja sobre los resultados obtenidos en el cuestionario y en los grupos de debate. Para finalizar, y a modo de conclusión, se desarrollan algunas solicitudes y propuestas.

Anexo al informe está el cuestionario.

2. MARCO JURÍDICO

La educación es el ámbito que más políticas ha desarrollado para promover y garantizar la igualdad entre mujeres y hombres. En ese sentido, en la Comunidad Autónoma Vasca (CAV) hay multitud de normativas, recomendaciones y planes para llevar a cabo un modelo educativo basado en la coeducación. A continuación se hablará sobre esa normativa de forma general y concreta, es decir, de cómo repercute la normativa en el currículum, en el material didáctico y en el profesorado y equipos directivos.

La Ley 4/2005, aprobada por el Parlamento Vasco el 18 de febrero, en su título III, habla sobre las medidas para promover la igualdad en diferentes áreas de intervención. Así, establece lo siguiente:

"Las políticas públicas educativas deben ir dirigidas a conseguir un modelo educativo basado en el desarrollo integral de la persona al margen de los estereotipos y roles en función del sexo, el rechazo de toda forma de discriminación y la garantía de una orientación académica y profesional no sesgada por el género. Por ello se potenciará la igualdad real de mujeres y hombres en todas sus dimensiones: curricular, organizativa y otras".

Además de la Ley 4/2005, también están vigentes las siguientes:

- Ley de la Escuela Pública Vasca (19 de febrero de 1995).
- Declaración del Milenio (septiembre 2000).
- Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género (28 de diciembre de 2004).
- Ley de Euskadi para la Igualdad de Mujeres y Hombres (18 de febrero de 2005).
- Ley Orgánica de Educación (3 de mayo de 2006).
- Ley Orgánica para la igualdad efectiva de mujeres y hombres (22 marzo 2007).
- Decreto sobre los derechos y deberes de los alumnos y alumnas de centros docentes no universitarios de la Comunidad Autónoma Vasca (Decreto 201/2008, de 2 de diciembre).
- II Acuerdo interinstitucional para la mejora en la atención a las mujeres víctimas de maltrato en el ámbito doméstico y de violencia sexual (3 de febrero de 2009).
- VI Plan para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en la CAV (30 diciembre 2013).
- Plan Director para la coeducación y la prevención de la violencia de género en el sistema educativo, publicado por la Consejería de Educación en 2013, para tres cursos.
- Decretos curriculares sobre el Plan Heziberri 2020, aprobado por la Consejería de Educación.

2.1 Currículum

La Ley 4/2005, de 18 de febrero, manifiesta que la Administración Educativa prevendrá los comportamientos violentos en todos los niveles educativos, y que, además, promoverá trabajar los siguientes aspectos: ámbito doméstico, cuidado de las personas, funcionamiento de las relaciones personales, aprendizaje de métodos no violentos para la resolución de conflictos y modelos de convivencia basados en el respeto a la igualdad de sexos y a la diversidad.

Además, establece los objetivos coeducativos que deberán estar presentes en diversas áreas del conocimiento y en el currículum. He aquí los objetivos que debería cumplir la Administración Educativa, según la mencionada ley:

a) La eliminación de los prejuicios, estereotipos y roles en función del sexo, construidos según los patrones socioculturales de conducta asignados a mujeres y hombres, con el fin de garantizar, tanto para las alumnas como para los alumnos, posibilidades de desarrollo personal integral.
b) La integración del saber de las mujeres y de su contribución social e histórica al desarrollo de la humanidad, revisando y, en su caso, corrigiendo los contenidos que se imparten.
c) La incorporación de conocimientos necesarios para que las personas alumnas se hagan cargo de sus actuales y futuras necesidades y responsabilidades relacionadas con el trabajo doméstico y de cuidado de las personas.
d) La capacitación del alumnado para que la elección de las opciones académicas se realice libre de condicionamientos basados en el género.
e) La prevención de la violencia contra las mujeres, mediante el aprendizaje de métodos no violentos para la resolución de conflictos y de modelos de convivencia basados en la diversidad y en el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

2.2 Material didáctico

La Ley 4/2005 prohíbe, en primer lugar, la realización, la difusión y la utilización en centros educativos de la Comunidad Autónoma de libros de texto y materiales didácticos que presenten a las personas como inferiores o superiores en dignidad humana en función de su sexo o como meros objetos sexuales, así como aquellos que justifiquen, banalicen o inciten a la violencia contra las mujeres.

En ese sentido, los materiales didácticos han de integrar los objetivos coeducativos señalados en la ley, y han de hacer un uso no sexista del lenguaje. Por otra parte, el material didáctico debe garantizar una presencia equilibrada y no estereotipada de imágenes de mujeres y hombres.

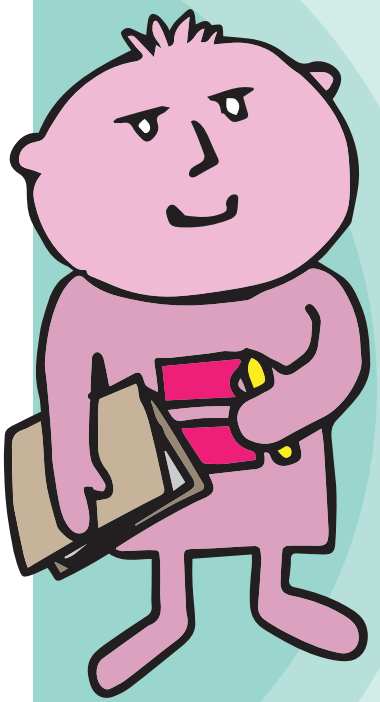

2.3 Profesorado y equipos directivos

Según la Ley 4/2005, de 18 de febrero, las personas trabajadoras del sistema educativo deben recibir formación en coeducación, para que puedan integrar en la docencia la perspectiva de género. Para ello, se pondrán en marcha los planes de formación necesarios, y se dará la opción de realizar las adaptaciones necesarias en horarios y organización.

Además, los órganos competentes del Gobierno Vasco incluirán las obligaciones específicas de las plazas que requieran de una capacitación en el ámbito de la coeducación.

Tras echar un vistazo a las leyes encargadas de garantizar la coeducación en la educación formal, a continuación ahondaremos en las bases teóricas. Para ello, haremos una aproximación al sistema de género-sexo, daremos una breve explicación de los agentes de igualdad de género, analizaremos el sexismo en los centros escolares, daremos una definición de coeducación y describiremos los programas actuales.

3. BASES TEÓRICAS

3.1 Sistema de sexo-género

La sociedad en que vivimos está basada en un sistema de género[1] que atribuye diferentes características distintivas a mujeres y hombres. Es una sociedad que cree que los órganos genitales que las niñas y niños tienen al nacer determinan diferentes características biológicas, psicológicas y actitudes, en base al sexo de cada cual.

Así, se estableció que las mujeres eran más sensibles, tiernas y bellas; y que los hombres eran más valientes, hábiles e independientes. Esas características corresponden a unos estereotipos y roles determinados, impuestos a cada sexo mediante un proceso de socialización. De hecho, todas las personas construimos nuestra identidad de género desde que nacemos; y vamos interiorizando esa construcción observando, aprendiendo e imitando las actitudes que observamos en la escuela, en la familia y en nuestro grupo de amistades.

En esa separación basada en la diferenciación de género, unas tareas y actitudes son más importantes que otras. Por ejemplo, los ámbitos, tareas y actitudes atribuidas a las mujeres, son menos valoradas que las atribuidas a los hombres. Esa es, en definitiva, la base de la diferencia de trato, condiciones y oportunidades para mujeres y hombres (SORKIN, 2017).

3.2 El sexismo en el ámbito educativo

La escuela es un agente socializador importante en la vida de las personas. No es el único, ni el más fuerte, pero, dado el tiempo que pasan las niñas y niños allí, tiene un efecto importante en la personalidad y en el modo de pensar y actuar de las niñas y niños. Pero, ¿qué tipo de socialización se da en las escuelas? ¿Provoca discriminación de género? En este apartado se tratará el sexismo en el ámbito educativo.

La educación formal se estructura en las siguientes etapas: Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria, Bachiller y estudios medios o superiores (estudios técnicos y estudios universitarios). Si bien en todas esas etapas no se dan diferencias formales relacionadas con el sexo, la escuela, en su currículum y en diferentes aspectos, refleja los valores de la sociedad, por lo que reproduce

1 Si bien la relación de poder entre mujeres y hombres ha recibido varios nombres, en la década de los 70 del siglo pasado surgió el concepto de *patriarcado* para explicar la falta de paridad entre ambos sexos.

diferencias encubiertas –normalmente, de forma inconsciente y automática– (Emakunde, 2015).

En el sistema educativo, pues, el sexismo se transmite mediante el Currículum Visible[2] y mediante el Currículum Oculto[3] Como ejemplo del primero, la discriminación en los libros de texto. De hecho, todavía hoy, las imágenes y personajes del material lectivo tienen una construcción androcéntrica. Además, los modelos plasmados en los personajes son limitados y estereotipados: por una parte, las mujeres, la mayoría de las veces, ocupan el rol de madre, esposa o hija; y, por otra, los hombres suelen aparecer desempeñando diferentes labores. El sexismo en el Currículum Oculto es aquel que se manifiesta en las actitudes del profesorado, y en las actividades dentro y fuera del aula. Un ejemplo son las perspectivas y expectativas que una persona profesora pueda tener sobre un alumno o alumna.

3.3 Coeducación

En 1970 se apostó por la escuela mixta y se juntó a niñas y niños, que, hasta entonces, habían estudiado por separado. Así pues, se dieron varios avances: las niñas y niños tendrían, a partir de entonces, igualdad de oportunidades para acceder al sistema educativo; se aceptó socialmente que las mujeres tenían derecho al conocimiento; se posibilitó que las mujeres participaran en la gestión del sistema educativo y las experiencias laborales del sector; y se logró implicar a los hombres en esa participación femenina (Arastizabal, 2010).

Si bien ese modelo educativo rompió con muchos límites, no logró ser una herramienta para hacer frente a la discriminación, violencia y opresión que sufrían las mujeres. De hecho, se puso en marcha la escuela mixta sin hacer algunas reflexiones necesarias: qué suponía la socialización del género; qué valores regirían la educación; si las materias impartidas eran o no androcéntricas; qué tipo de roles se atribuían a las mujeres...

Pues bien, la coeducación es una intervención educativa que busca superar ese modelo. Para ello, sitúa la igualdad en el eje de los valores de las personas. Es una

2 El currículum lo establece el Estado, para que el nivel educativo del alumnado sea igual en todos los centros educativos y todas las personas consigan unos mínimos. Es por ello que el currículum recoge los contenidos a impartir, los objetivos a alcanzar y las evaluaciones a realizar. Después, cada centro puede realizar sus adaptaciones.

3 El Currículum Visible, pues, hace referencia a todo lo no mencionado, es decir, a todo lo que sucede implícitamente. Por ejemplo: el comportamiento del alumnado en el centro.

educación que se fija en las habilidades y particularidades de niñas y niños, sin tener en cuenta los estereotipos y roles basados en el sexo al que pertenecen.

Según Emakunde (2015), los objetivos de la coeducación en el sistema educativo vasco son los siguientes:

- Lograr una educación integral que favorezca la autonomía personal y las relaciones interpersonales positivas.
- Garantizar una educación que tome la delantera a la violencia contra las mujeres y la arranque de raíz. Para crecer, sentir, actuar, aprender y decidir desde el respeto.
- Ofrecer una educación que posibilite cambiar los valores que mujeres y hombres tienen en el ámbito público y privado.
- Proporcionar una educación que enseñe a vencer los conflictos y desacuerdos de forma no violenta, tanto a nivel general como personal.
- Impulsar una educación que desarrolle modelos convivenciales nuevos, basados en alternativas a la masculinidad hegemónica.
- Conseguir que la educación garantice un análisis tanto de los roles de género en que socializan las alumnas y alumnos, como de la alternativa de derechos humanos.

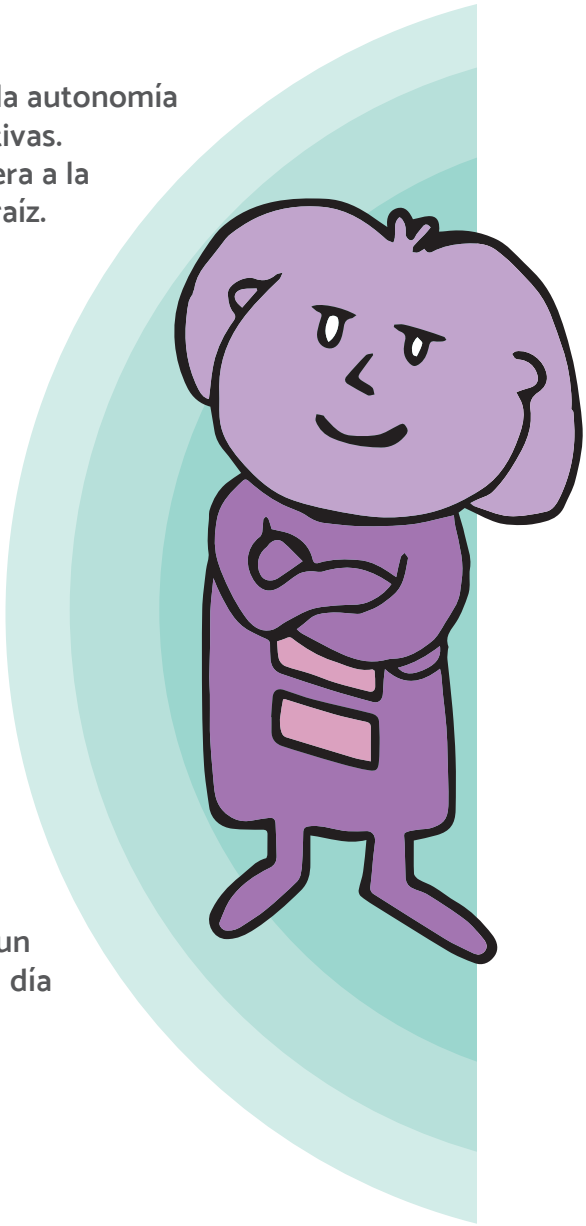

Tras explicar lo que es la coeducación, se realizará un breve acercamiento a los programas vigentes hoy en día en la CAV.

4. METODOLOGÍA

Este informe ha sido realizado entre marzo y noviembre de 2018. Hemos recurrido a metodología cualitativa y cuantitativa. Por una parte, se ha utilizado la metodología cuantitativa para recopilar y comparar información sobre las personas jóvenes, y conocer las posibles relaciones existentes. Por otra, se ha usado la metodología cualitativa para obtener diversos puntos de vista de la realidad, y entender el por qué de unos y otros (Colás y Buendía, 1995).

Según lo mencionado al principio, uno de los objetivos de este informe es recabar y recopilar las opiniones y conocimientos que las personas jóvenes de Euskadi tiene sobre la coeducación en la educación formal. Para ello, se han utilizado como herramientas metodológicas la revisión bibliográfica, un cuestionario, y dos grupos de debate. A continuación, se expondrán cada una de ellas.

Revisión bibliográfica

El primer paso en el presente informe ha sido establecer la dirección del tema, y, así, crear un guión. Para ello, se han trabajado varios documentos relacionados con el tema, para crear un marco teórico y profundizar en las ideas principales. Ello también nos ha servido para identificar las lagunas en la materia.

Cuestionario

Un cuestionario es una técnica para recabar información formulando varias preguntas. Hace posible recopilar información relevante sobre la población analizando una muestra, que será una cuantificación significativa de opiniones, comportamientos, actitudes o tendencias (Juaristi, 2003).

Así pues, se ha diseñado un cuestionario con 56 preguntas, dividido en tres apartados principales: conocimientos de las personas jóvenes; vivencias personales; y peticiones y propuestas. El cuestionario contó con seis preguntas sobre el perfil personal, 21 preguntas cerradas, 23 preguntas abiertas, tres preguntas con respuestas de elección múltiple y tres preguntas evaluativas. El cuestionario se lanzó en los dos idiomas oficiales. Y la mayoría de las preguntas fueron de respuesta obligatoria.

El mismo, se publicó el 26 de marzo de 2018 y el plazo para contestar terminó el 31 de mayo. Se informó sobre el cuestionario por correo electrónico, y también se le dio publicidad en las redes sociales.

Se recogieron 182 cuestionarios rellenos. Los siguientes gráficos plasman la edad y la identidad de género de las personas que contestaron.

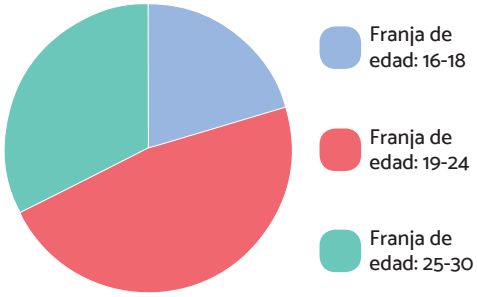

GRÁFICO 1: franja de edad
de quienes han contestado el cuestionario

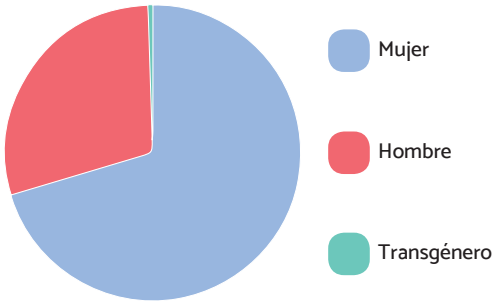

GRÁFICO 2: identidad
de quienes han contestado el cuestionario

El 80,8% de quienes han contestado han estudiado en modelo D; el 11%, en modelo A; y el 8,2%, en modelo B. El 52,8% vive en Gipuzkoa; el 39%, en Bizkaia; y el 8,2%, en Araba.

Grupo de debate

Un grupo de debate es un debate medido que se realiza entre una persona moderadora y varias personas para recabar información. Otra de las funciones de los grupos de debate es conocer los puntos más importantes de un tema determinado; analizar los diferentes puntos de vista que puedan tener las personas participantes; y analizar sus desavenencias. Todo ello, bajo la supervisión de una persona moderadora (Juaristi, 2003).

En este caso, se hicieron dos grupos de debate, siguiendo el mismo esquema que en el cuestionario. Sin embargo, para la dinámica de los grupos de debate, se recurrió a personas profesoras de 18-30 años, ya que valoramos que sería una buena oportunidad para que nos relataran de primera mano su experiencia en la educación formal.

El primer grupo de debate se reunió el 11 de junio de 2018. Hubo siete participantes, y duró dos horas. El segundo grupo fue convocado para el 18 de julio de 2018, en Durango, y tomaron parte cinco personas. También duró dos horas. En ambos casos se grabó el debate, para poder utilizar en el informe final la información recopilada.

Se plantearon cinco ejercicios para el debate: cómo se trabaja la coeducación en el sistema educativo formal; identificación de los conocimientos sobre los programas de coeducación; examen de las diferentes etapas de la educación; y reflexión sobre las propuestas de coeducación. Al final, llevaron a cabo el ejercicio de cierre.

Los datos obtenidos en los grupos de debate y el cuestionario no pretenden ser un reflejo de la sociedad. Asimismo, el objetivo de este informe no es establecer unas conclusiones generales, sino examinar en profundidad las respuestas recopiladas. Todo ello, con la esperanza de que el material sea útil para seguir trabajando en la coeducación en el futuro.

5. RESULTADOS

En este apartado se analizan las respuestas recogidas en el cuestionario y en los grupos de debate. Por una parte, se habla de los conocimientos que las personas participantes tienen sobre la coeducación; después, se exponen sus vivencias en ese ámbito; y, finalmente, se trabajan las reflexiones del profesorado y equipos directivos sobre el material didáctico y los espacios.

5.1 ¿Qué saben las personas jóvenes sobre la coeducación?

Tal y como refleja el gráfico 1, la mayoría de quienes han contestado el cuestionario sabe qué es la coeducación. Sin embargo, el 31,3% no conoce el concepto –un porcentaje alto–. A la hora de definir la coeducación, las personas jóvenes que han contestado el cuestionario han repetido los siguientes términos: género, sexo, feminismo y valores. He aquí algunas de las definiciones recabadas:

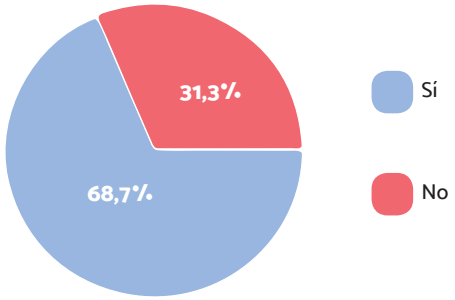

GRÁFICO 3: ¿Sabes qué es la coeducación?

"Deconstruír la educación sexista de la sociedad heteropatriarcal, y poner en práctica una educación que tenga como objetivo la igualdad de oportunidades para todas las personas".

"Proceso educativo en el que se desarrollan habilidades, sin sesgo de género, para que los chicos y las chicas tengan las mismas oportunidades en la sociedad".

"Educar a las personas jóvenes basándose en la igualdad entre chicas y chicos, dejando de lado los roles establecidos por la sociedad a mujeres y hombres".

En los grupos de debate, algunas personas participantes han dicho que el término coeducación se ha convertido en un eufemismo. En ese sentido, y en base a lo argumentado por las personas jóvenes, se recurre a la coeducación para definir muchas cosas, y, por ello, se les hace muy difícil dar una definición exacta del término. Plantean hablar de 'pedagogías feministas', más que de coeducación.

Otras personas mencionan que, si bien se sabe qué es la coeducación, en la realidad no se tiene una actitud coeducativa. De hecho, una actitud coeducativa implicaría

ser coherente en todo momento con un pensamiento y comportamiento basados en la igualdad. Las personas integrantes de los grupos de debate opinan que, en general, la sociedad no tiene una actitud coeducativa –tampoco las personas educadoras–.

De todas formas, las personas participantes en los grupos de debate opinan que la palabra 'coeducación' puede resultar totalmente extraña a muchas personas jóvenes ajenas al ámbito educativo o al movimiento feminista –por ejemplo, para el porcentaje reflejado en el gráfico 1–. Además, manifiestan que no han visto ningún informe o campaña que haya utilizado el término 'coeducación', ni ninguna referencia pública al mismo.

"He estado dos años traduciendo libros de texto, mucho material extra de la escuela, y proyectos; creo que no he tenido que traducir la palabra 'coeducación'".

En cuanto a los proyectos del ámbito de la coeducación, el 69,2% de las personas jóvenes que han contestado el cuestionario no conoce los programas que están en marcha en la CAV. Además, entre las personas que han contestado que sí los conocen, algunas han mencionado los proyectos de forma general. Otras, sin embargo, han dado nombres concretos.

La siguiente tabla recoge las respuestas de quienes han dado denominaciones concretas. Algunas han acertado en sus respuestas; otras han dado los nombres de proyectos que no son de coeducación. Finalmente, hay quienes han mencionado asociaciones que trabajan la coeducación, pero no los proyectos concretos de aquéllas[4].

URTXINTXA	✗	BELDUR BARIK	✓
EHUREN HEZKIDETZAREN ALDE BUSTI	✓	KIVA	✗
EMAGIN	✗	ARMENAITZ KOOPERATIVA	✗
ACCION DE COEDUCACIÓN DE LA ONG ALBOAN	✓	DPTO. COEDUCACIÓN DE LA ESCUELA DE TIEMPO LIBRE DE EDE	✗
FAKTORIA LILA	✗	ASAMBLEA DE COOPERACIÓN POR LA PAZ	✗
TÚ A EUSKADI Y YO A CATALUÑA	✗	EMAKUNDE	✗
NAHIKO	✓	TRATU ONEN PROGRAMAK	✗

Programas de coeducación mencionados en las respuestas del cuestionario.

4 El punto 7 recoge más información sobre los proyectos.

Al igual que en los cuestionarios, la mayoría de las personas jóvenes que han tomado parte en los grupos de debate tampoco conoce proyectos que trabajen la coeducación. La razón principal, según algunas de ellas, es que esos trabajos no se socializan, no se hacen llegar a la comunidad[5].

Otras opinan, subrayando lo mencionado anteriormente, que, mientras el término 'coeducación' siga siendo desconocido para mucha gente –es decir, para muchas personas jóvenes ajenas a la educación o al movimiento feminista–, será difícil identificar programas que tengan que ver con ese concepto.

En lo referente a la ley, el 79,12% de quienes han contestado el cuestionario no conoce ninguna ley estatal o autonómica que garantice la coeducación. Otras personas participantes creen que existen esas leyes, pero no han mencionado ninguna expresamente.

Las personas jóvenes del grupo de debate, en general, no conocen ninguna ley. Además, creen que las leyes son necesarias –porque crean un marco que sostiene ciertos principios y valores–, pero no suficiente. Por una parte, creen que, además de leyes, tiene que haber subvenciones y programas –y tienen la sensación de que no los hay–; y, por otra, opinan que las leyes que harán cambiar las actitudes tienen que darse simultáneamente con los cambios sociales.

5.2 ¿Cuáles son sus vivencias con respecto a la coeducación?

El siguiente apartado recopila las experiencias de la trayectoria académica. El primer punto ha sido analizar la dicotomía de género que se da en el sistema educativo. En ese sentido, el 67,6% de las personas que han contestado al cuestionario opina que el sistema educativo está basado en dicotomías de género[6], tal y como refleja el gráfico 2.

5 Según las personas integrantes del grupo de debate, lo que hacen en el ámbito educativo se limita mucho a ese ámbito, los trabajos de familia se limitan a la misma, y, sucesivamente, lo realizado en cada sector de la sociedad se circunscribe a ese sector. Así las cosas, para conseguir que sociedad y educación se transformen a la vez, es necesario trasladar a la sociedad los conocimientos del ámbito educativo.

6 De hecho, el pensamiento occidental está enraizado en categorías dicotómicas. Las categorías dicotómicas presentes en los discursos sobre sexualidad son las siguientes: dicotomía anatómica (macho/hembra); dicotomía de género (hombre/mujer); y estereotipos de género (masculino/femenino).

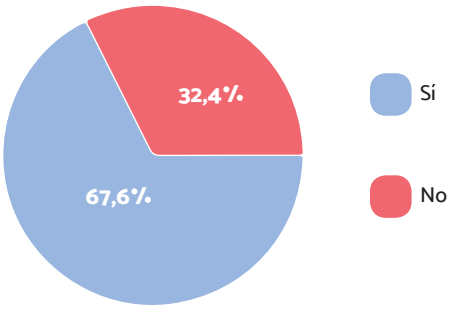

GRÁFICO 4: ¿Dirías que el sistema educativo está basado en las dicotomías chica-chico o femenino-masculino?

Según las personas jóvenes que opinan que el sistema educativo se basa en dicotomías de género, la educación es un reflejo de la sociedad, es decir, reproduce los modelos sociales.
He aquí varias respuestas:

"Si nuestra sociedad se basa en esa dicotomía, es imposible alejar al sistema educativo de la misma".

"El género es un sistema cultural que impregna todo y se traslada a cualquier ámbito, incluida la educación. Empezando por la práctica ausencia de mujeres en los libros de texto, lo que deja a niñas y niños sin referentes femeninos y con una única historia contada por hombres. Siguiendo por el uso del espacio en los patios de colegio. Y terminando por la orientación que se le da a chicos y chicas en niveles superiores sobre que carreras o formaciones profesionales 'deberían' elegir en base a su sexo y no a sus capacidades o intereses".

"Por un lado, los conocimientos y conceptos concretos que trabaja el currículum están basados en esa dicotomía: no se explican, trabajan o dan a conocer otras formas de vivir —la historia de las mujeres, su punto de vista, es muy escaso—; por otro, en cuanto al Currículum Oculto, diría que clasificamos a las niñas y niños, en cuanto nacen, en esa dicotomía, y les atribuimos unos géneros establecidos de antemano. Después, el profesorado construye sus expectativas en base a eso, por lo que, en la práctica, es imposible garantizar la igualdad de oportunidades para el alumnado".

"Porque un sistema que está dentro de una cultura y sociedad como la nuestra (basada en dicha dicotomía) no está exenta de la misma. Por mucho plan que haya no hay facilidades para llevarlo a la práctica".

Quienes defienden esa idea, dicen que la dicotomía se da en la gestión de espacios –baños, vestuarios, patio–, en la materia educativa, en el idioma, en los roles de las personas profesoras... Sin embargo, muchas personas jóvenes creen que todo ello es consecuencia indirecta –no directa– del mencionado sistema de dicotomía.

"En la medida en que la dicotomía puede estar en nuestro interior, puede trascender a cualquier ámbito en que actuemos; pero no diría que el sistema educativo, de por sí, esté basado en un sistema dicotómico, o que potencie la dicotomía".

Todas las personas integrantes de los grupos de debate opinan que el sistema educativo está basado en las dicotomías chica-chico y/o femenino-masculino. Han explicado el fenómeno con un ejemplo de la escala de desarrollo[7] en el aula de tres años, al pasar la escala de desarrollo, tienen que preguntar al alumnado si son niñas o niños.

En el grupo de debate surgió otra idea importante: además de la dicotomía chica-chico, establecieron que el déficit del sistema educativo se encuentra en el conocimiento masculino, es decir, que el conocimiento reproducido en el sistema educativo está creado por hombres, para hombres. Así, plantearon la siguiente pregunta: ¿está el sistema educativo preparado para ser mixto? ¿Está preparado para transmitir los comportamientos adecuados sobre igualdad a chicas, chicos o cualquier otra identidad, teniendo en cuenta que el conocimiento, todavía, es masculino y androcéntrico?

También hay quien opina que "todas las personas recibimos la misma educación". Las personas jóvenes que mantienen esa postura opinan que el sistema educativo no discrimina a ninguno de los dos sexos. Basan su opinión en la experiencia vivida; manifiestan no haber notado la diferenciación; y creen que las escuelas, hoy en día, ofrecen la misma educación a chicas y chicos. Son de esta opinión el 32,4% de las personas que han contestado al cuestionario, tal y como muestra el gráfico 2.

Esa creencia puede estar unida a una idea generalizada de la igualdad. Según Emakunde (2005), quienes opinan así creen que se han conseguido grandes niveles de igualdad. También creen que la discriminación está superada, y esa opinión puede proyectarse también a los ámbitos educativos.

7 Según la primera fase del Protocolo para el Seguimiento del Desarrollo Infantil, las personas tutoras de Educación Infantil son quienes llevan a cabo la supervisión del desarrollo, con la ayuda de personas profesoras asesoras. Se valen para ello de la Escala de Observación del Desarrollo Infantil (EODI), y preparan también escalas de observación basadas en el desarrollo del ritmo y modelos de el/la alumno/a. El objetivo es identificar indicios de alerta en el desarrollo y tomar en cuenta los indicadores del alumnado que pueda tener desarrollo temprano (Gobierno Vasco, 2015).

5.2.1 Personal de centros educativos

El cuestionario preguntaba sobre el papel de profesorado y equipos directivos en la educación. Pues bien, la mayoría de las personas que han contestado opina que imprescindible que profesorado y equipos directivos actúen y se impliquen, dado que la escuela es, para niñas y niños, adolescentes y personas jóvenes, uno de los espacios principales de estudio y socialización. De hecho, profesorado y equipos directivos son los "referentes" y "modelos" más importantes. Alguien ha subrayado que, además, son quienes tienen el poder de "atajar, corregir o promover determinados comportamientos".

"El profesorado tiene que ser ejemplar. Son quienes van a transmitir conocimientos al alumnado recién llegado, que luego tomarán como ejemplo, muchas veces, los modelos y referencias de sus profesoras y profesores".

"Las niñas y los niños tienen que tener un agente referente que les haga ver las faltas que tienen en ese aspecto, si nunca te dicen de cuestionar algo, nunca lo cuestionas".

"Sí, dada la influencia que tiene la persona docente en las niñas y niños, y el tiempo que pasa con ellas en sus primeros años de vida; y, en el caso del equipo directivo, por el poder que tienen para construir para el centro un proyecto educativo basado en la coeducación. Tienen capacidad para cambiar el centro por completo: material cuentos, imágenes...), instalaciones (baños, vestuarios...), lenguaje (carteles informativos...), etc.".

Sin embargo, las personas que han contestado creen que ese tipo de implicación se da o no, según quien sea la persona profesora; y, además, opinan que sólo existe a nivel general. Por tanto, al igual que en muchas profesiones, dado que la tarea u ocupación está unida a la identidad de cada cual, en el profesorado, igual que en otros gremios, hay de todo. De todas formas, la mayoría de quienes han contestado cree que el profesorado está cada vez más implicado con el tema, y ven un gran cambio entre el profesorado joven.

Por otra parte, otras personas jóvenes han querido subrayar que la responsabilidad no es del profesorado, sino del propio sistema.

"Al fin y al cabo, si una persona profesora quiere potenciar la coeducación, pero el equipo directivo no, las cosas no cambiarán demasiado con respecto al resto del profesorado. Para que el esfuerzo sea efectivo, es el sistema el que tiene que fomentar la coeducación".

"Más que del profesorado, creo que es responsabilidad de toda la comunidad educativa, incluidos profesores, profesoras y equipos directivos".

Otro de los aspectos destacados por el grupo de debate ha sido que al profesorado se le atribuye demasiada responsabilidad, a la hora de ser transformador, y que ello provoca el efecto contrario. Según muchas de las personas integrantes del grupo de debate, el tiempo que pasan las niñas y niños en el centro educativo a lo largo del año es escaso, por lo que es imprescindible impulsar la transformación desde la sociedad.

En ese sentido, se propusieron varios factores a tener en cuenta para que el profesorado eduque en igualdad, y las personas que contestaron el cuestionario escogieran algunos. El siguiente gráfico muestra las elecciones.

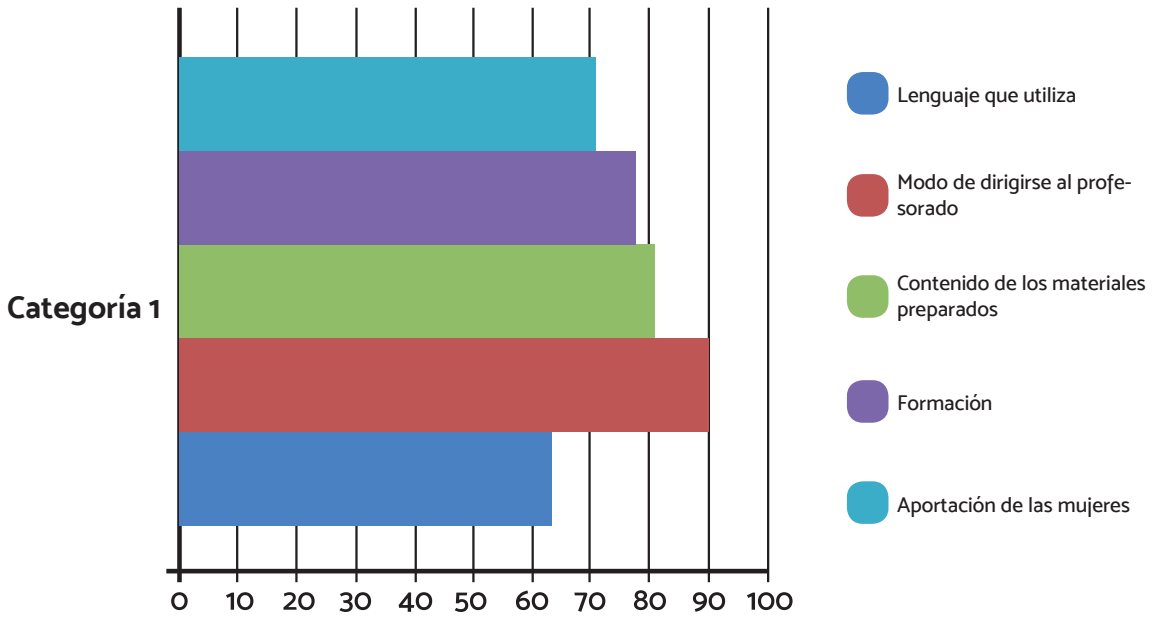

GRÁFICO 5: factores a tener en cuenta por el profesorado para educar en igualdad.

Además de esos factores, las personas que contestaron al cuestionario propusieron varios más:

- Actitudes inadecuadas que el profesorado pueda tener hacia la coeducación.
- Capacidad para identificar situaciones y acciones discriminatorias.
- Diversidad cultural (modelos de socialización y relación que se dan en el grupo).
- Relaciones basadas en las condiciones físicas y psicológicas de cada persona alumna.
- Situaciones que afectan al alumnado indirectamente (cómo actúan las personas profesoras entre ellas, cómo hablan...).
- Inteligencias múltiples (por ejemplo, la emocional); o los procesos internos de cada persona, y las herramientas para transformarlos.
- Análisis del contexto del centro educativo. Y estereotipos derivados del género (expectativas/prejuicios sobre chicas o chicos).
- Distribución del espacio, en el aula y en el patio.
- Reivindicaciones y punto de vista del feminismo.
- Influencia de las familias, lenguaje (comunicación no verbal...).

5.2.2 Materiales

La mayoría de quienes han contestado el cuestionario (el 60,4%), opina que el material didáctico del sistema educativo formal no refleja las aportaciones de las mujeres. El 39,6% opina que sí. En los grupos de debate, sin embargo, lo primero ha sido subrayar los avances que se han dado en el material escolar. En ese sentido, y debido al impulso que vive el feminismo en los últimos años, creen que se ha reformulado el material. Sin embargo, dicen, todavía existe ese vacío.

Así, recurriendo a un ejemplo surgido en el grupo de debate, en el caso de las matemáticas, se dice que las mujeres han hecho muchas aportaciones a lo largo de la historia, pero, dado que el material que recopila esas aportaciones es desconocido, no se utiliza. Es un fenómeno relacionado con el carácter androcéntrico[8] de las ciencias.

Además de analizar las aportaciones femeninas, es muy importante examinar cómo se representa simbólicamente a las mujeres. ¿Cuál es su papel en los libros? ¿Qué profesión tienen? Hemos querido recopilar ejemplos de todo ello en el cuestionario.

8 De hecho, ese carácter androcéntrico de la ciencia ha discriminado a las mujeres a lo largo de la historia, y ello tiene sus consecuencias. Los libros de texto no recogen las aportaciones femeninas. Sin embargo, son miles las aportaciones que las mujeres han hecho a la ciencia en la historia (Sorkin, 2017).

He aquí algunos de los recogidos:

"Si en el rol laboral hace falta fuerza, muchas veces los protagonistas son los hombres; la mujer se queda haciendo las tareas del hogar, cocinando o en labores de cuidado. Diría que todo eso es especialmente evidente en los libros de texto de inglés o de idiomas. Sin embargo, si hablamos de emociones, son las mujeres las que lloran, y los hombres los que están enfadados".

"Al aprender los oficios, siempre serán hombres el empresario, el bombero o el policía; y serán mujeres la limpiadora o la profesora".

"En el caso de los matemáticos, son todos hombres. Las mujeres sólo aparecen en situaciones ligadas al consumo (comprar cosas, comida, ropa...). O, en el caso de mujeres que han tenido trascendencia en la historia, muchas veces no dan su nombre, sólo su apellido, mientras que todo el mundo conocemos a los hombres prominentes".

"Completa la frase: "mientras ama cocina los pasteles, aita....."; o "Juan tiene tres coches y Ana cinco muñecas. ¿Cuántos juguetes tienen entre los dos?". Este tipo de ejemplos junto con ilustraciones de niñas vestidas de rosa con vestido y niños de azul...".

"En el trabajo con el cuerpo humano los cuerpos no son diversos. En las fotografías que hacen referencia a la sociedad son 'personas normalizadas'".

Por otro lado, en cuanto al uso sexista de los cuerpos femenino y masculino, he aquí algunas de las opiniones recogidas:

"Las imágenes de los libros de texto no son acordes con los cuerpos femeninos reales, son totalmente estereotipadas".

"Se evita que aparezcan imágenes reales de genitales masculinos o femeninos y de senos femeninos. En estos casos recurren a ilustraciones, que en su mayoría son irreales (penes largos sin pliegues ni bello, senos redondos de tamaño perfecto y sin imperfecciones...)".

"Sí, el cuerpo femenino sólo aparece muy sexualizado, como si fuera para el placer masculino".

También se ha preguntado sobre las mujeres que tuvieron una trayectoria académica sobresaliente, para saber si las personas encuestadas serían capaces de nombrar a referentes femeninos. Marie Curie ha sido una de las mencionadas por muchas. Su nombre ha sido muy destacado. También han aparecido las siguientes:

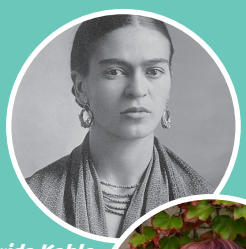
Frida Kahlo

Mariasun Landa

Jessica Walsh

Maialen Lujanbio

Virginia Woolf

__Frida Kahlo,__ Cleopatra, Juana de Arco, Agatha Christie, __Simone de Beauvoir__, Gioconda Belli, Jane Austen, Mary Wollstonecraf, Florence Nightingale, Ane Unibaso, Carmen Martin Gaite, __Benazir Bhutto__, Silvia Federici, Lorea Agirre, __Mariasun Landa__, Berthe Morisot, Rosalind Franklin, La Pasionaria, __Nerea Ibarzabal__, María Montessori, Elbira Zipitria, Maria Teresa de Calcuta, Margaret Thatcher, Paula Scher, __Jessica Walsh__, Judith Butler, Martha Nussbaum, __Adela Cortina,__ Victoria Camps, Eileen Gray, Lilly Reich, Jane Drew, Lina Bo Bardi, Mairon Mahony, Emmi Pikler, Dolores Ibárruri, Mary Shelley, __Virginia Woolf__, Gemma Urteaga, Amelia Barquín, __Maialen Lujanbio,__ Angela Davis, Mary Richmond, Christine de Pizan, Hannah Arendt, __Clara Campoamor__, Mònica Guxens, Rafaela Ybarra, Virginie Despentes, Diana J. Torres, Concepción Arenal, Emilia Pardo, Catalina de Médici, Uxue Alberdi, __Isabel la Católica__, Jone Miren Hernandez, Margaret Bullen, Rosalía de Castro...

Simone de Beauvoir

Benazir Bhutto

Clara Campoamor

Nerea Ibarzabal

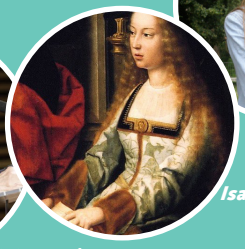
Isabel la Católica

Adela Cortina

El 66,5% cree que no se reflejan en igual proporción los modelos femeninos y masculinos en los materiales docentes. Y observan que esa discriminación se da, sobre todo, en las siguientes materias: historia, ciencias, literatura, matemática, religión... En resumen, y en vista de las respuestas, la mayoría opina que es en las ciencias principales y en las materias masculinas donde más patente es el desequilibrio.

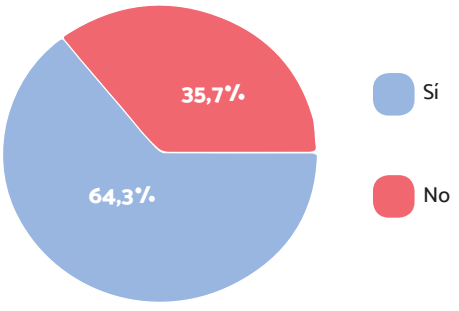

GRÁFICO 6: ¿Se leen textos escritos por mujeres?

Por último, la mayoría (64,3%) cree que no se menciona la lectura de textos escritos por mujeres.

5.2.3 Espacios

La mayoría de las personas que han contestado al cuestionario, un 67%, opina que el uso del patio por niñas o niños es diferente. En ese sentido, la mayoría (64,8%) piensa que el patio y los espacios de juego no se reparten de forma equitativa.

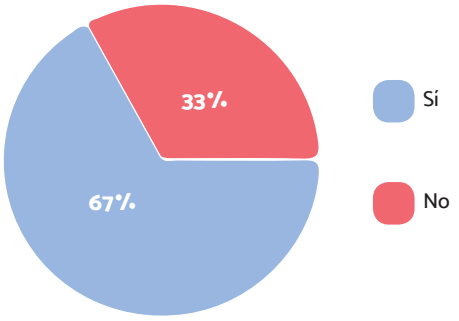

GRÁFICO 7: ¿es diferente el uso que chicas y chicos hacen del patio?

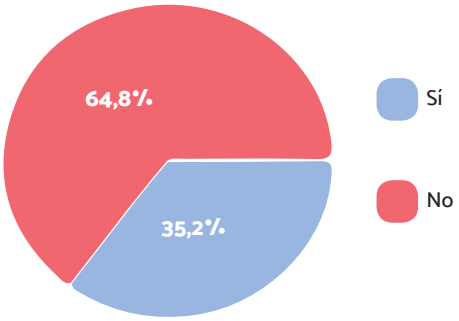

GRÁFICO 8: En el patio y espacios de juego del centro, ¿se da un reparto igualitario del espacio?

He aquí algunas de las reflexiones que hemos recogido:

"Depende del gusto, pero por lo general los chicos hacen deporte mientras las chicas hablan, van a la biblioteca.... Si alguna chica participa jugando al fútbol, es bienvenida pero normalmente no juegan por miedo al qué dirán. Fuera de las escuelas, cuando son actividades dedicadas sólo chicas, si se animan al fútbol por ejemplo".

"En espacios más amplios hay chicos: campo de fútbol, cancha de baloncesto... Y, muchas veces, las chicas están en una esquina. O hay alguna chica jugando con los chicos. Pero no hay sólo chicas en los espacios grandes".

"Las chicas suelen quedarse sentadas en corro, en una esquina. Jugando a muñecas si son pequeñas o hablando si son más mayores. Los chicos ocupan la mayor parte del espacio".

"En general, los chicos hacen deporte: fútbol, baloncesto (las chicas también juegan a baloncesto), pelota... Las chicas, normalmente, juegan a la comba, a juegos pintados en el suelo... De todas formas, en los primeros años de Primaria, los niños y niñas todavía juegan juntos/as, y a juegos más parecidos".

"La mayoría de los chicos a fútbol, las chicas a juegos verbales, columpios, juegos de coger, correr, saltar, baloncesto, disfrazarse, patinar... Los chicos que no juegan a fútbol (pocos), juegan a lo mismo que las chicas. Algunas chicas (muy pocas) juegan al fútbol. Sin embargo, a partir de una edad, a menudo no se permite a las chicas seguir entrenando y perteneciendo al los chico a fútbol u otras actividades físicas, las chicas más de grupo de charla".

En los grupos de debate quisieron, en primer lugar, dar importancia al espacio. De hecho, dado que es el lugar en el que el alumnado disfruta de su tiempo libre, les pareció importante analizar cómo debería estructurarse. Al igual que la mayoría de las personas que contestaron el cuestionario, opinan que los hombres ocupan los espacios amplios.

En el grupo de debate, sin embargo, afloró una idea principal: el protagonismo del fútbol es uno de los factores que más significativamente provoca que los hombres se adueñen del espacio. Muchas personas jóvenes opinan que el que haya un campo de fútbol en el patio condiciona totalmente la actitud de las personas alumnas, y que los chicos se apropian del espacio.

Las personas jóvenes del cuestionario también han puesto el foco en el fútbol. He aquí algunas opiniones:

"El espacio proporcionado y el material, por ejemplo, en la mayoría de los recreos hay un campo de fútbol y una cancha de baloncesto, pero no otro tipo de materiales o campos".

"La propia división del espacio condiciona mucho, teniendo en cuenta que hay una portería en cada punta del patio".

"Balones, estructura arquitectónica del patio, estructuración atribuida por el centro, la filosofía de la escuela, la actividad del profesorado y la del alumnado".

Para terminar, subrayar que muchas personas jóvenes opinan que, muchas veces, el espacio no es el problema, sino el uso que se le da. Da igual cómo sea el espacio: lo importante es tener una actitud coeducativa.

5.2.4 Etapas educativas

Este apartado recoge cómo está reflejada la coeducación en cada etapa del sistema educativo, y cómo la viven las personas jóvenes. Así, la mayoría de quienes han contestado el cuestionario ha dicho que las lagunas de coeducación más graves se dan en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria. El siguiente gráfico lo ilustra.

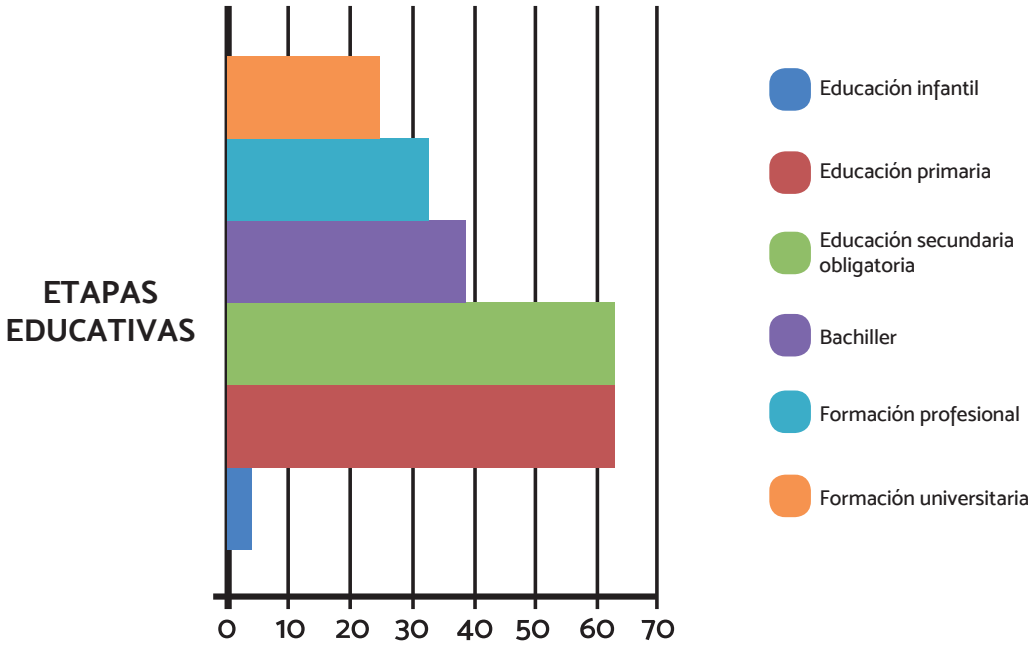

GRÁFICO 9: etapas de enseñanza en que mayores carencias coeducativas se dan.

Los grupos de trabajo también han mencionado esas etapas especialmente, y creen que es entonces cuando más debería trabajarse la coeducación. De hecho, esos son los años en que las niñas y niños adquieren mayor conocimiento.

Si bien hay que trabajar, sobre todo, en Primaria, los debates dejan claro que la coeducación es un tema a tener en cuenta en todas las etapas de la educación. Dado que es una competencia transversal, creen que se puede trabajar de formas diversas. En Educación Infantil, por ejemplo, como usan mucho los cuentos, habría que revisarlos, y establecer material basado en la igualdad. En la adolescencia, al trabajar las relaciones afectivo-sexuales, se podría trabajar el amor romántico; en la etapa en la que toca dar el paso a la universidad, se podría analizar si las profesiones tienen o no una orientación sexista... En ese sentido, Emakunde (2005) dice que el nivel de aplicación de la coeducación tiene que ser diferente en cada etapa, es decir, que hay que diferenciar las formas de trabajar la coeducación y los objetivos a conseguir mediante la misma.

6. PETICIONES Y PROPUESTAS

Una vez analizados los datos, en el siguiente apartado se recogen varias peticiones y propuestas que han hecho las personas jóvenes para garantizar la coeducación.

• Formación

Una de las principales propuestas formuladas ha sido la de mayor formación, tanto para crear más conocimiento teórico sobre coeducación, como para fomentar el debate y profundizar en los contenidos. Para empezar, creen que, desde el ámbito universitario, y a nivel general, se debería impulsar un trabajo en torno al conocimiento de los estudios de género. Más concretamente, creen que habría que dar más formación en coeducación a quienes serán personas educadoras en el futuro (grados de Educación Infantil y Primaria; grado de Pedagogía; formación de profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria, Bachiller, Formación Profesional y profesorado de idiomas en másteres universitarios...).

Además, opinan que habría que ofertar cursos para formar al profesorado y a los equipos directivos en igualdad y feminismo, tanto para que incluyan la perspectiva de género en su actividad diaria, como para que adopten posturas coeducativas.

• Dar a conocer la *'coeducación'*

Se propone socializar el término 'coeducación', y concretar su significado. Para mucha gente es un concepto totalmente desconocido, y es necesario difundirlo a varios ámbitos de la sociedad. Sobre todo, es necesario para llegar a las personas jóvenes que no se mueven en los espacios del feminismo, y para crear un imaginario colectivo.

Por otro lado, para muchas otras personas jóvenes, si bien el concepto de 'coeducación' no es nuevo, todavía les resulta difícil definirlo. Así pues, creen que es importante dar su definición y trabajarlo.

Además, creen que puede ser interesante crear nuevos espacios en los que el profesorado pueda reflexionar y trabajar las actitudes que se dan en los ámbitos coeducativos. Esos ámbitos también pueden servir para compartir las experiencias de los diferentes centros y trabajar más en todo ello.

• Trabajo en comunidad

Tal y como se ha dicho en el punto anterior, y en la línea de socializar el concepto, también se considera imprescindible hacer llegar a la sociedad la responsabilidad de educar en igualdad. De hecho, ven que se pone demasiada carga sobre el profesorado, y la necesidad de innovar se circunscribe a ese colectivo.

Así las cosas, es imprescindible que la educación formal interactúe con otros agentes que influyen en el proceso educativo. Trabajar con la familia, limitar los mensajes lanzados por los medios de comunicación o actuar en colaboración con los varios agentes de tiempo libre son algunas de las propuestas que se han hecho.

• Hacer que la coeducación sea importante en las políticas sociales

Si bien existen leyes que pueden aportar un marco para garantizar la coeducación, habría que examinar cómo se incorpora la perspectiva de género en la educación; y, además, la intervención en ese ámbito tendría que ser uno de las directrices principales de las políticas sociales.

Para ello, creen que habría que establecer medidas concretas a nivel autonómico para la coeducación. También habría que hacer planes de coeducación en todas las escuelas. Y, cómo no, es imprescindible crear recursos económicos y tener el propósito de invertir en diferentes proyectos.

• Examinar y remodelar los espacios exteriores y el material didáctico

En primer lugar, se propone que los centros educativos diseñen sus espacios exteriores. Sobre todo, para saber que esos espacios ofrecen una educación paritaria y, así, acercarlos a la realidad. En ese sentido, se ve necesario medir los obstáculos que pueda suponer a la igualdad el hecho de que el diseño del espacio esté basado en el deporte (sobre todo, en el fútbol).

• Participación de espacios múltiples

El primer paso hacia una postura coeducativa es poner el foco en cada cual. ¿Cuáles son nuestras posturas? ¿Podemos cambiarlas? ¿Cómo?

Es muy importante que cada cual examine sus posturas y reflexione sobre ellas. También es necesario tomar parte en las charlas y espacios de reflexión sobre el tema, tanto para cuestionar lo que se hace, como para compartir ideas y debates con otras personas.

Este informe ha pretendido recopilar las opiniones y conocimientos de las personas jóvenes de Euskadi sobre la educación, con el objetivo de dar los primeros pasos en ese campo (tal y como recoge el título). Lo recogido en el documento no es un reflejo de las personas jóvenes de Euskadi, pero sí una porción de lo que opinan las personas jóvenes interesadas en la vía de garantizar una enseñanza igualitaria. Hay mucho por hacer. Hay que superar el modelo de paridad formal, y la educación es una herramienta primordial en ese proceso.

7. MATERIAL EXTRA

PROGRAMAS QUE ESTAN EN FUNCIONAMIENTO

NOMBRE	INFORMACIÓN
Beldur barik	https://bit.ly/2StGQIV
NAHIKO!	https://bit.ly/2Q9rR3U
Dirección de Igualdad de la UPV/EHU	https://bit.ly/2KRANFb
SKOLAE	https://bit.ly/2QEe2Kg
Con mucho gusto. Programa sobre juventud y sexualidad	https://bit.ly/2InWNJG
SEXUMUXU. Propuesta interactiva para la ESO	https://bit.ly/2QdAhHs

MATERIAL DIDÁCTICO

NOMBRE	INFORMACIÓN
Coeducación, creciendo en igualdad	https://bit.ly/2RywcKr
Hezkuntza hezkidetzaile oso baterantz	https://bit.ly/2rip8pV
Guías y recursos para un idioma coeducador y no sexista	https://bit.ly/2ALVGwL
Glosario feminista en el lengua de signos y escrito	https://bit.ly/1nXORxi
Cuentos	https://bit.ly/2PgYabE
Micromachismos	https://bit.ly/2zH3nEN
Como evitar el androcentrismo	https://bit.ly/2zDTkQD
Guía didáctica “la ciencia que se esconde en los saberes de las mujeres”	https://bit.ly/2UhfBgb

GUÍAS

NOMBRE	INFORMACIÓN
Betaurreko moreak gida	https://bit.ly/2zFwdoR
Hezkidetza lau haizetara	https://bit.ly/2Qc8F5u
Oinarrizko Hezkuntzako Ikastetxeetan Hezkidetza eta Genero-berdintasunaren Plana lantzeko gida	https://bit.ly/2BNTC93
Eskola hezkidetzailearen azterketa eta ebaluaketarako jarraibideak	https://bit.ly/2SIBgBY
Guía para la elaboración del modelo coeducativo de centro	https://bit.ly/2RyBWUv
Instrumentos para la elaboración del proyecto educativo y curricular de centro	https://bit.ly/2Q8ReTn
Cuaderno de actividades para trabajar la coeducación transversalmente	https://bit.ly/2Ed4os7
Cómo elaborar y seleccionar materiales coeducativos	https://bit.ly/2KSPgQZ
¿Transmitimos valores sexistas a través de los libros de texto?	https://bit.ly/2FX41Ub

INTERESANTES PÁGINAS WEB

NOMBRE	INFORMACIÓN
Hezkidetzan esku hartzen talde-bloga	https://bit.ly/2UfUlXO
Berritzeguneko hezkidetza guneak	https://sites.google.com/site/hezkidetzaplana/6_berritzeguneak
Documentos y publicaciones del Departamento de Educación	https://bit.ly/2Ecwjs3
STEILAS	https://bit.ly/2KPSswK
Mujeres en Red	https://bit.ly/2G0vgxj
Grupo de COEDUCACIÓN ZUBIAK ERAIKITZEN	https://bit.ly/2zEoswn

REDES SOCIALES

NOMBRE	INFORMACIÓN
Twitter: Hezkidetzan Esku Hartzen	https://twitter.com/HezkEH
Twitter: Zubiak Eraikitzen	https://twitter.com/ZERAIKITZEN
Facebook: Hezkidetzan Esku Hartzen	https://www.facebook.com/HezkEH/
Instagram: Hezkidetzan Esku Hartzen	https://www.instagram.com/hezkeh/?hl=eu

8. BIBLIOGRAFÍA

Aristizabal, Pilar. (2010). *Emakume eta gizonen berdintasuna irakasleen formazioan: Gasteizko irakasle eskolaren kasua.*
Recuperado el 22 de junio, https://addi.ehu.es/handle/10810/8138?show=full

Colás, Maria Pilar eta Buendia Leonor. (1995). *Hezkuntzaren ikerkuntza.*
Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco. Bilbao.

EMAKUNDE. (2015). *Guía de aprendizajes del programa Nahiko!: resumen, conclusiones y experiencias piloto.* Vitoria-Gasteiz: Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer.

EMAKUNDE. (2005). *La coeducación en la Comunidad Autónoma del País Vasco. Evolución y estrategias de futuro.* Vitoria-Gasteiz: Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer.

Gobierno Vasco. (2015). *Protocolo de Seguimiento del Desarrollo Infantil: El Entorno Educativo de la Atención Temprana.* Vitoria-Gasteiz: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.

Eusko Jaurlaritza. (2003). *Plan Director para la coeducación y la prevención de la violencia de género en el sistema educativo.* Vitoria-Gasteiz: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.

Alvarez-Uria, Amaia. (2014) *Estudio-diagnóstico de la situación de la coeducación en los centros educativos de Vitoria (0-18).* Vitoria-Gasteiz: Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.

Juaristi, Patxi. (2003). *Técnicas de investigación social: teoría y ejemplos.*
Zarautz: Servicio Editorial de la UPV/EHU.

SORKIN. (2017). *La ciencia que se esconde en los saberes de las mujeres.*
Recuperado el 15 de julio de 2018,
http://sorkinsaberes.org/sites/default/files/archivos/sorkin_guia_completa_cas.pdf

ANEXOS:
CUESTIONARIO SOBRE COEDUCACIÓN

HEZKIDETZA/COEDUCACIÓN

- ¿Sabes qué es la coeducación?
  - o Sí
  - o No

- En caso afirmativo, ¿cómo definirías la coeducación?

- ¿Conoces algún proyecto que trabaje la coeducación?
  - o Sí
  - o No

- En caso afirmativo, dinos cuál.

- ¿Dirías que el sistema educativo está basado en las dicotomías chica-chico y/o femenino-masculino?
  - o Sí
  - o No

- ¿Por qué?

- ¿Conoces alguna ley estatal que garantice la coeducación? ¿Y alguna ley autonómica?

- En ese caso, ¿mencionarías alguna?

PROFESORADO Y EQUIPOS DIRECTIVOS

- ¿Crees que la participación del profesorado y de los equipos directivos es imprescindible para promover la coeducación? ¿Por qué?

- Dinos cuáles son, según tú, los factores a tener en cuenta por los profesores y profesoras, a la hora de educar.
  - o El lenguaje que utilizan
  - o El modo de dirigirse al alumnado
  - o El contenido del material preparado
  - o Formación
  - o Aportaciones de las mujeres
  - o Otro:

- ¿Crees que la implicación del profesorado es necesaria para garantizar una educación basada en la igualdad?
  - o Sí
  - o No

- ¿Se da esa implicación?

- ¿Dirías que el profesorado y los equipos directivos tienen una postura igualitaria?
  - o Sí
  - o No

- ¿Por qué?

- ¿Profesorado y equipos directivos tienen la misma postura hacia chicas y chicos?
  - o Sí
  - o No

- Si no es así, ¿dónde dirías que se dan las diferencias?

- ¿Crees que el profesorado está sensibilizado sobre el tema?
  - o Sí
  - o No

- ¿Dirías que se imparte al profesorado formación relacionada con la igualdad?
  - o Sí
  - o No

- Si eres una persona profesora, ¿de dónde has recibido formación en igualdad?
  - o Berritzegune General
  - o Berritzegune de la zona
  - o Programa Nahiko!
  - o Programa Beldur Barik
  - o Organizada por el centro educativo
  - o Ofrecida por alguna organización
  - o Organizada por el AMPA

MATERIAL DIDÁCTICO

• En los materiales didácticos, ¿se recogen aportaciones hechas por las mujeres?
o Sí
o No

• ¿Mencionarías algún libro?

• ¿La proporción de personajes femeninos y masculinos presentes en el material didáctico se adapta a la realidad?
o Sí
o No

• ¿Los personajes presentes en los materiales didácticos tienen estereotipos de género?
o Sí
o No

• En caso afirmativo, ¿darías algún ejemplo?

• ¿Se hace un uso sexista del cuerpo femenino o masculino? ¿Cómo?

• En el material didáctico de las diferentes materias, ¿se reflejan proporcionalmente los modelos femeninos y masculinos?
o Sí
o No

• En caso negativo, ¿en qué materia se da el desequilibrio entre modelos femenino y masculino?

• Menciona algunas mujeres notables que hayas conocido en tu trayectoria académica.

• ¿Se leen textos escritos por mujeres?
o Sí
o No

ESPACIO

- ¿Es diferente el uso que chicas y chicos hacen del patio?
  - o Sí
  - o No

- ¿Se divide el espacio de patios y espacios de juego de los centros educativos?
  - o Sí
  - o No

- ¿Cómo y a qué juegan las niñas y niños en el recreo, en el patio?

- ¿Qué o quién condiciona la actividad del alumnado en el patio?

- ¿Son innovadores los equipamientos lúdicos que hay en los espacios?
  - o Sí
  - o No

- En espacios abiertos, ¿dónde están las chicas? ¿Y los chicos?
- ¿Crees que los chicos suelen estar en espacio abierto y las chicas en las esquinas?
- ¿Por qué?
- ¿La gestión del espacio puede proporcionar poder?
  - o Sí
  - o No

- Los espacios exteriores que tenemos actualmente ¿responden a las necesidades del alumnado?
  - o Sí
  - o No

- ¿Qué se puede hacer ante eso?

- ¿Crees que se ha investigado o reflexionado sobre el tema?
  - o Sí
  - o No

LA COEDUCACIÓN EN LAS DIFERENTES ETAPAS

• ¿Crees que la coeducación se garantiza por igual en todas las etapas educativas?
  - o Sí
  - o No

• Haz constar dónde crees que están las carencias más importantes:
  - o Educación Infantil
  - o Educación Primaria
  - o Educación Secundaria Obligatoria
  - o Bachiller
  - o Formación Profesional
  - o Formación Universitaria

• ¿Cuál ha sido la razón por la que has escogido esa etapa educativa?

PETICIONES Y PROPUESTAS

• ¿Son suficientes los programas y proyectos actuales, para lograr la coeducación?
  - o Sí
  - o No

• En general, ¿qué pasos darías para garantizar una educación basada en la igualdad?

• ¿Dónde ves la necesidad más apremiante?

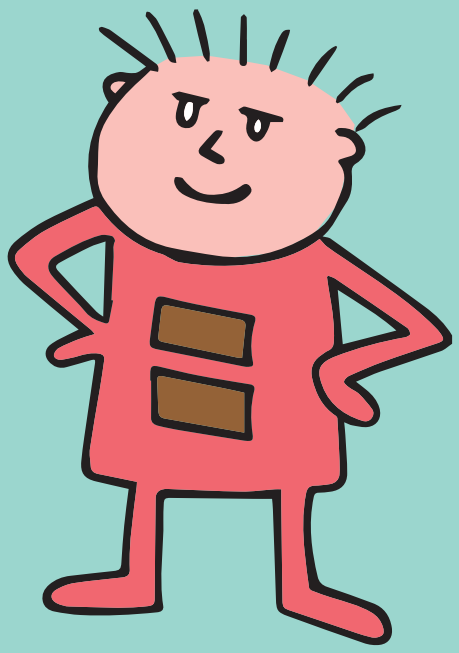

Euskadiko
Gazteriaren
Kontseilua

Consejo de
la Juventud
de Euskadi

www.egk.eus

Ramiro de Maeztu 15, behea
Gasteiz

Autonomía 44, behea
Bilbo

Andia 11, 1.
Donostia